



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700145241
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: MIRIAM ESCAMILLA DIAZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1408	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MIRIAM ESCAMILLA DIAZ		
Nit – Cc:	41466649		
Predio Numero	0101000007670006000000000 (010107670006000)		
Dirección Del Inmueble	C 19A 16A 31		
Dirección De Cobro	C 19A 16A 31 / AV 121 SAN MARTIN Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como-obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora **MIRIAM ESCAMILLA DIAZ** se identifica con cedula de ciudadanía No. **41466649**; es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000007670006000000000 (010107670006000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 19A 16A 31**, Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores: **ESCAMILLA DE DIAZ MYRIAM, SILVA LASPRILLA LUIS GONZALO, ROBERTO HERRERA HECTOR FRANCISCO, PULIDO SILVA MARTHA EUGENIA** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **41466649, 9520999, 9519295, 46354409** con Matricula inmobiliaria **095 – 67609** y dirección **AV 121 SAN MARTIN** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000007670006000000000 (010107670006000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 1999 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 1999 a 2013, según resolución No. 1508 de 2013, liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019, según resolución No. 1847 de 2019; además de los procesos administrativos de cobro coactivo Nos. 0498 de 2014 y 161 de 2023. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000767000600000000 (010107670006000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 19A 16A 31**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000767000600000000	41.466.649	0	0	74	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 19A 16A 31								
MIRIAM ESCAMILLA DIAZ		2020 a 2024	Avaluo \$ 23.107.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago		Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-67609	28/02/2009	1998	01/01/1900		\$ 0						
Año	NM Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomboni	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	19.980.000	119.880	160.318	0	0	2.398	0	0	2.398	282.596
2021	0.007	20.579.000	144.053	181.000	0	0	2.881	0	0	2.881	307.934
2022	0.007	21.196.000	148.372	125.576	0	0	2.967	0	0	2.967	276.915
2023	0.007	22.110.000	154.770	68.120	0	0	3.095	0	0	3.095	225.985
2024	0.007	23.107.000	161.749	14.637	0	0	3.235	0	0	3.235	179.621
TOTALES			728.824	529.651	0	0	14.576	0	0	14.576	1.273.051

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

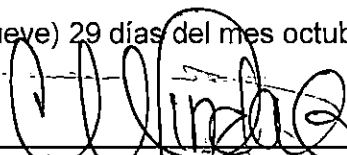
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Revisor: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (0) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2003
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666656

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		891855130-1		152210397		1		1 D. M. A. F. M.	
PARA MIRIAM ESCAMILLA DIAZ		PESO (Kgr)		1		No Residuo		2 D. M. A. F. M.	
C 19A 16A 31		PESO VOL		1		No Ractinado			
TEL 3106729531		PESO A COBRAR (Kg)		1		Dir. errada			
CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Otros (Nov Operativa/cerrada)			
152210340		152210340		SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		2014			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1408 - 2024		FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
Nombre CC Remitente		OTROS		0					
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE: SI		1					
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. es un agente de Retenedor con un compromiso de Ley 1181 de 2012 con el cliente. Antes de Principiar y Publicar el Tratamiento de Datos Personales, le informamos de manera clara y comprensible los datos personales que se van a utilizar y el propósito de su uso. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, eliminación, portabilidad, restricción y oposición de sus datos personales en cualquier momento y en cualquier lugar de nuestra compañía. Para la prestación del PCR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (0) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2003
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666656

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		891855130-1		152210397		1		1 D. M. A. F. M.	
PARA MIRIAM ESCAMILLA DIAZ		PESO (Kgr)		1		No Residuo		2 D. M. A. F. M.	
C 19A 16A 31		PESO VOL		1		No Ractinado			
TEL 3106729531		PESO A COBRAR (Kg)		1		Dir. errada			
CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Otros (Nov Operativa/cerrada)			
152210340		152210340		SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		2014			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1408 - 2024		FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
Nombre CC Remitente		OTROS		0					
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE: SI		1					
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. es un agente de Retenedor con un compromiso de Ley 1181 de 2012 con el cliente. Antes de Principiar y Publicar el Tratamiento de Datos Personales, le informamos de manera clara y comprensible los datos personales que se van a utilizar y el propósito de su uso. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, eliminación, portabilidad, restricción y oposición de sus datos personales en cualquier momento y en cualquier lugar de nuestra compañía. Para la prestación del PCR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2003

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guía: 174002666656
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MIRIAM ESCAMILLA DIAZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 19A 16A 31
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:30
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363074
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	15:51 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda se llama y no contesta	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363074 por 1 unidades de DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:31:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	15:51 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda se llama y no contesta	23/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	15:51 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda se llama y no contesta	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		21/12/2024 08:43:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	15:51 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda se llama y no contesta	20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	17051		20/12/2024 04:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294025

<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO_ALC@GMAIL.CO(N)

20/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:51 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda se llama y no contesta	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666656 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 07:33:00 p. m.	01/01/1900 sac17lid	17- CPR- 294025
---------------------------	----------------------------------	--	---------------------------	--	---------------------------	---------------------	-----------------

19/12/2024 12:00:00 a. m.	RESTRICCIONES EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	17:27 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 06:29:00 a. m.	20/12/2024 12:00:00 a. m.	8594 CPR- 293911
---------------------------	--	---	---------------------------	--	---------------------------	---------------------------	------------------



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363074

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 68 # 17B-19 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:30		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MIRIAM ESCAMILLA DIAZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: C 19A 16A 31		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531 CEDULA/TI/NIT		1		Rahusado No.44		1 D: M: A: M: A:	
COD. POSTAL ORIGEN 150003 CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)		No Resida No.35		2 D: M: A: M: A:	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		1		No Rectamado No.40			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		Dir. errada No.34			
TEL 7702040 CEDULA/TI/NIT		1		Otros (No Operativa/cerrado)			
891865130-1 COD. POSTAL 152210397		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guía completada / Recibi a satisfacción / Nombre, CI, Sexo, Destinatario	
RECIBE LOS SABADOS: SI		1		D: M: A: F: M:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
NOTAS RACK: SOBRES DEV 174002666556 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:		30 DIC 2024	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		Omaris Montano	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0				C. 0946.00363074	
DOCUMENTO		OTROS 0				AUX. ADMINISTRATIVO	
		TOTAL FLETE 0					
		CARTAPORTE:SI					

El usuario de este servicio declara que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

COLVANES S.A.S. Sede de Operación en cumplimiento a la Ley 2012 de 2012, sede en Bogotá, Avenida de la Libertad y Calle 100, en el Territorio de Cines Parroquia, su información personal y la del destinatario, se encuentra en un archivo digital, este archivo es transmitido de forma segura a través de un canal seguro y es accesible únicamente por el destinatario. Para la prestación del POR remitirse al punto de contacto en la página web www.envia.co o al PBX (1)7943670